

Implicaciones de la Psicología en el ámbito jurídico con pacientes con Síndrome de Tourette

Primer autor: Dña. M^a Alejandra Frega Vasermanas

Licenciada en Psicología - Máster en Terapia de Conducta

Col: M-19286

Psicóloga de Psicotourette, especializada en Síndrome de Tourette y Enfermedades Raras. Psicóloga y Socia de Honor de la Asociación Andaluza de Pacientes con Síndrome de Tourette y Trastornos Asociados, ASTTA

Responsable de las Áreas de Investigación y de Niños y Adolescentes de los Programas “*Vivir y Convivir con el Síndrome de Tourette*” (ASTTA) y “*Yo también quiero Estudiar*” (Fundación FEDER para la Investigación de Enfermedades Raras).

Coautora del Programa “*Yo también quiero Estudiar*” para la atención integral de necesidades educativas de niños y niñas con Enfermedades Raras (Fundación FEDER, 2012)

Segundo autor: Dña. Salud Jurado Chacón

Dra. en Biología - Licenciada en Farmacia

Presidenta de la Asociación Andaluza de Pacientes con Síndrome de Tourette y Trastornos Asociados, ASTTA

RESUMEN

El Síndrome de Gilles de la Tourette (ST) es un trastorno neurológico - conductual crónico caracterizado por múltiples tics motores y fónicos que aparecen en la infancia y adolescencia.

El ST es causa de discapacidad por la gravedad de los tics y/o de los trastornos asociados a su espectro (Trastornos de Conducta, de Control de Impulsos, Adictivos, TOC, TDAH, entre otros).

Las personas con ST se suelen ver involucradas en dos tipos de circunstancias que requieren intervención judicial: como víctimas de frecuentes situaciones de maltrato, acoso y discriminación en entornos escolares, laborales y socio-sanitarios, y situaciones en que los afectados son considerados “victimarios” o infractores por la emisión de ciertos tics (como proferir palabras [coprolalia] o gestos [copropraxia] obscenos; repetir palabras [ecolalia] o gestos [ecopropraxia] de otros), y/o por la manifestación de síntomas de trastornos asociados que pueden vincularse a delitos (impulsividad, desinhibición, violencia, consumo de sustancias).

En ambas circunstancias, existe escasa evidencia jurídica y un vacío legal en el reconocimiento de la conexión entre el ST y el delito o infracción, a causa del desconocimiento y los prejuicios existentes en torno al ST y al carácter involuntario de sus síntomas.

La experiencia profesional y las actuaciones desarrolladas por ASTTA, demuestran que la implicación sistemática de la Psicología a través de profesionales especializados resulta fundamental no solo para informar en el ámbito jurídico sobre factores de riesgo que concurren en los afectados por ST, sino también para prevenir o subsanar posibles errores o decisiones judiciales que vulneren derechos de este colectivo.

Referencias: Jankovic, J., Kwak C, Frankoff R. *Tourette’s syndrome and the law. Journal of Neuropsychiatry and Clinical Neuroscience* 2006; 18:86-95. Berthier y col. *Impacto del Síndrome de Gilles de la Tourette en el Sistema Judicial: Dos Caras de la Misma Moneda; V Congreso Nacional de Psicología Jurídica y Forense, 2010.* Vasermanas D. Programa “*Vivir y Convivir con el Síndrome de Tourette*”; ASTTA; *Consejería de Salud de la Junta de Andalucía.*